

## JURÍDICAS DE MIS RECUERDOS

*Enrique Cáceres Nieto\**



No es fácil seleccionar los recuerdos acumulados a lo largo de cerca de cuarenta años, en los que el Instituto se convirtió más que en una institución, en una red de afectos, de metas y objetivos, de logros compartidos, de seguimiento de vidas. Quizá el primer aprendizaje que me dejó es que las instituciones, más que muros e infraestructura, son las personas que las conforman y reconforman día con día.

Parafraseando a Damasio, me atrevo a decir que nuestra identidad es el resultado del cúmulo de experiencias que vamos incorporando, evocando y adaptando en nuestras vidas, lo que recuerda la famosa frase de Ortega: “Yo soy yo y mis circunstancias”. El corte de caja que significa el trabajo para el que escribo estas líneas, pone de manifiesto con toda claridad lo mucho que el Instituto ha llegado a ser en mí.

Ingresé al Instituto cuando la Dirección estaba a cargo de nuestro inolvidable Jorge Carpizo, quien había implementado un interesante “servicio de carrera académica para llegar a ser investigador”, el cual constaba de varias fases o pruebas que había que superar.

La primera consistía en ser becario, lo que estaba muy alejado de ser un mero auxiliar encargado de descargar a los investigadores el trabajo menos grato de la investigación. Desde el inicio me vi involucrado en un proyecto

---

\* Investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; responsable del Laboratorio de Constructivismo Jurídico y de la Línea de Investigación Metodología de la Investigación Jurídica y Enseñanza del Derecho en la misma institución.

muy importante. Eran días en los que los monitores de las computadoras eran verdes o anaranjados, se usaban *floppy disk* y la definición de los personajes de los primeros juegos eran un cúmulo de cursores. Eran también los tiempos en los que los avances de la computación habían llegado al derecho, e impulsado por trabajos como el de Mario Lozano, padre de la expresión “iuscibernética”, y otras propuestas teóricas, se hablaba de una naciente disciplina a la que se refería con “jurimetría” o “informática jurídica”. Sin embargo, la mayoría de estas propuestas eran meramente teóricas y probar su viabilidad y utilidad práctica era un reto que en el Instituto se convirtió en el desafío de desarrollar un sistema capaz de “automatizar” toda la legislación del país, a partir de la Constitución de 1917, respaldarla y ponerla a disposición de cualquier persona y... recuperable en lenguaje natural. El Centro de Legislación al que fui asignado estaba a cargo de Claude Belair (un técnico académico normando que se había arremolinado junto con otros niños alrededor de las tropas de los aliados para beneficiarse de la ración de chocolate que les repartían los soldados). Ahí nació el proyecto UNAM-JURE.

Tras un estudio de las pocas instituciones que estaban realizando investigación aplicada, se identificó al IRETIJ de la Universidad de Montpellier, cuyo equipo de investigación había desarrollado un sistema con las características que deseábamos, aplicado a la recuperación de jurisprudencia. El objetivo de UNAM-JURE y el convenio de intercambio académico al que dio lugar, consistiría en tomar como punto de partida la metodología desarrollada por los investigadores del instituto francés, para adaptarlas al tratamiento automatizado de la legislación. Estamos hablando de la prehistoria de los actuales sistemas de tratamiento de lenguaje natural basados en minería de datos e inteligencia artificial.

Pronto me vi inmerso en los problemas que implicaba lograr que una computadora realizara equivalencias semánticas a partir de las solicitudes de los usuarios, independientemente de la forma en que plantearan la búsqueda. El tema me resultó tan interesante que realicé mi tesis de licenciatura desarrollando una “Teoría del *abstract* legislativo”, cuyo objetivo era presentar una metodología precisa para la elaboración de los documentos digitales de las leyes recuperables en lenguaje natural.

Además de nuestras labores en el proyecto, los becarios debíamos asistir a otras actividades en las que participaba toda la comunidad, tales como los seminarios internos, en los que los investigadores presentaban sus avances al resto de la comunidad, o en las discusiones plenarias relativas a la clasificación bibliotecológica o actualización legislativa.

Mi interés por la filosofía del derecho siguió paralelamente a mi trabajo en el proyecto UNAM-JURE y durante un tiempo fui adjunto del doctor Rolando Tamayo, quien años después apadrinó a mi primer hijo. Con él pude dictar mi primera conferencia, aún como becario, en la ciudad de Querétaro, donde compartí mesa y conocí a quien pocos años más tarde sería mi director de tesis doctoral: el doctor Gregorio Robles.

Después de mi graduación en la Facultad, pasé a la segunda etapa de nuestro “servicio de carrera” y fui ascendido a técnico académico. Por un tiempo me seguí desempeñando en el Centro de Legislación y después fui transferido a la Biblioteca, con mi querida maestra de derecho romano, Martha Morineau, quien coordinaba un proyecto consistente en desarrollar un sistema de clasificación biblio-hemerográfica específico para el derecho.

Finalmente, llegó la tercera etapa y gracias al apoyo de nuestra entrañable Bety Bernal y su amistad con el doctor Gustavo Villapalos, rector de la Universidad Complutense, de Rolando Tamayo, del licenciado Jorge Madrazo, quien había sucedido en la Dirección al doctor Carpizo, y desde luego a este último, obtuve una beca para realizar mis estudios de posgrado en el extranjero junto con otros compañeros becados para estudiar en España: Víctor Martínez Bullé Goyri (quien también había sido compañero de la carrera), José Ramón Cossío (de quien, en el Paraninfo de la Universidad Complutense, constataría que estaba más dotado para el derecho que para jugar Basquetbol), Pilar Hernández (exalumna de derecho internacional privado de Belair, cuando lo asistía como adjunta), Enrique Guadarrama (vecino del Centro de Legislación, quien trabajaba en el de Jurisprudencia), Jaime Cárdenas (compañero de banca en las clases de Gregorio Peces Barba en la Universidad Complutense), mientras que otros como Guillermo Aguilar-Álvarez, Sergio López-Ayllón, Alfredo Islas Colín y Jorge Alberto González Galván, estudiaban en Francia y Héctor Fix-Fierro en Alemania. Se trataba de la futura generación de investigadores del Instituto.

Gracias al apoyo del Instituto y la UNAM, durante mi estancia en España fui invitado por Gregorio Robles a dar mi primer curso completo en la naciente Universidad de Castilla La Mancha, donde impartí la clase de Teoría del derecho, poco después de haber desaparecido su antecesora Derecho natural, una reminiscencia del franquismo. Ahí mismo tuve también mi primera conferencia internacional en la Universidad de Sevilla organizada por el doctor Antonio Enrique Pérez Luño, de donde salió mi primer capítulo de libro resultante de ese evento y mi primer artículo también internacional en la revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

Ya había concluido mis estudios y mi tesis doctoral, en la que sentaba las bases del constructivismo jurídico, desarrollo teórico y epistémico, al que me he dedicado desde entonces, cuando recibí una llamada por parte del licenciado Jorge Madrazo, quien me invitaba a colaborar con el haciéndome cargo del Centro de Legislación. Mi última noche en Madrid, horas antes de mi salida al aeropuerto, tuvo lugar en casa de unos amigos, organizando las hojas de mi tesis, que me ayudarían a llevar a imprimir.

A mi regreso a México ingresé al Instituto como investigador en el área de Filosofía del Derecho, interesado en promover la inteligencia artificial aplicada al derecho. Gracias al apoyo de Conacyt surgió EXPERTIUS I, el primer prototipo de sistema inteligente desarrollado en México.

Durante el segundo periodo del licenciado Madrazo recibí una llamada de parte de Gregorio Robles, en el que me indicaba que estaba por iniciar una nueva universidad en Las Palmas de Gran Canaria, que se independizaba de la universidad de La Laguna y su catedrático estaba interesado en la formación del Departamento de Filosofía del Derecho. Años más tarde, una vez cumplido el objetivo y tras ponderar la propuesta de nacionalizarme para continuar mi carrera académica en España, decidí que era momento de regresar a casa, no sólo al país, sino al Instituto, mi Instituto. Llame al doctor Carpizo para comentarle mi decisión, pero en vez de reintegrarme directamente al Instituto, en cuya dirección se encontraba José Luis Soberanes, me invitó a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Desde luego acepté con gusto, ya que, como el doctor Carpizo me dijo, podría probar que aquello para lo que me había preparado podía ir más allá del trabajo teórico y tener implicaciones prácticas.

Ingresé a la CNDH en los tiempos heroicos de sus inicios, cuando las categorías para la calificación de hechos violatorios de derechos humanos era un puñado de descriptores inconexos y sin definiciones precisas, lo que me brindó la oportunidad de recurrir a mi formación en filosofía analítica, iniciada con Rolando Tamayo, para desarrollar una investigación que culminó en un manual para la calificación de hechos violatorios de derechos humanos que durante muchos años fue utilizado no sólo por la CNDH, sino por todo el sistema nacional. Por otra parte, hacía falta contar con mecanismos que posibilitaran la investigación empírica a partir de dicha estructura conceptual del manual para que pudieran obtenerse campos de bases de datos e indicadores susceptibles de ser tratados por un sistema de informática jurídica. De la formación en filosofía del derecho y mis tiempos como becario, técnico académico y responsable del proyecto UNAM-JURE, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo surgió el sistema

SIIGA que conjuntaba informática jurídica documental, de gestión y ayuda a la decisión. Su objetivo final era poder obtener reportes y modelos no sólo del sistema nacional, sino que su estructura también pudiera ser expandida al sistema iberoamericano, tema que se abordó en la reunión en la que el licenciado Madrazo, entonces presidente de la CNDH, sería electo presidente de la Federación Iberoamericana de Defensores del Pueblo, Procuradores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos.

Con el sistema SIIGA suficientemente avanzado, me mandó llamar el licenciado Madrazo para comunicarme que el doctor Carpizo estaba considerando candidatos como colaboradores de su recién nombramiento como embajador de México en Francia y yo me encontraba entre ellos. Finalmente me entrevisté con él y mis próximos cuatro años, único paréntesis en mi actividad investigadora en mi vida, los pasé trabajando para mi país y aprendiendo nuevamente de quien muchos años me había impresionado como mi profesor de derecho constitucional. SIIGA siguió a cargo de otro de los exbecarios del Instituto, Alfredo Islas Colín.

Una noche especialmente memorable de mi estancia en París fue una cena de Navidad frente al espléndido ventanal de la casa del embajador que está justo frente a la torre Eiffel, disfrutando de la compañía de nuestro anfitrión el doctor Carpizo, así como del doctor Pedro de Vega y su esposa, y Diego Valadés y su encantadora familia.

Una vez concluida la misión diplomática con el doctor Carpizo, regresamos a México, a nuestro Instituto, que se encontraba bajo la espléndida dirección, nada menos que del doctor Diego Valadés.

Durante el tiempo que había estado en el Instituto, el área de Filosofía del Derecho había sido prácticamente bimembre, integrada por Rolando Tamayo y yo. Cuando me reincorporé se había robustecido de manera espectacular, no sólo cuantitativa, sino también cualitativamente, con queridos colegas como Carla Huerta, Javier Saldaña, Guillermo Mañón, Imer Flores y Juan Vega. Originalmente la coordinación del área estuvo a cargo de Enrique Villanueva, quien había sido director del Instituto de Investigaciones Filosóficas y posteriormente tuve el honor de asumirla.

Cualquier persona que tenga el placer de conocer a Diego, podrá hacerse una idea de lo que significa colaborar con él: siempre amable, de una extensa y profunda cultura e inteligencia y exquisita conversación. Lo más cercano a un hombre renacentista contemporáneo.

De los innumerables éxitos de Diego, inabarcables en las líneas disponibles para esta remembranza, puedo resaltar que, sin lugar a duda, la filosofía del derecho en México se puede dividir en un antes y un después de Diego.

Recuerdo que un buen día le pedí una cita para plantearle algunas ideas que tenía para reposicionar el papel del Instituto en particular y la UNAM en general en la filosofía del derecho. Le propuse la organización de un primer congreso nacional y para mi sorpresa, después de unos segundos pensativo Diego me dijo que NO... que mejor lo haríamos internacional, con la colaboración de otras instancias universitarias como el Instituto de Investigaciones Filosóficas y la Facultad de Derecho, que él mismo convocaría. Así fue, tuvimos el primero de muchos seminarios y congresos internacionales que hasta la fecha continúan realizándose cada año.

Otra de las brillantes iniciativas de Diego, que contribuyeron a la institucionalización de la filosofía del derecho en nuestro país fue el Premio Héctor Fix-Zamudio, pensado como el galardón más importante en derecho a nivel internacional. El premio fue concedido nada menos que a Ronald Dworkin y a Joseph Raz, lo que hizo que el Instituto y el área fuera del conocimiento de los dos máximos representantes de la disciplina en el mundo.

Una tercera muestra del espíritu visionario de Diego consistió en el apoyo brindado a lo que originalmente propuse como un anuario de filosofía del derecho en una reunión de área y finalmente dio paso a nuestra revista "Problema" que, bajo la extraordinaria dirección de Juan Vega, hizo que nos volviéramos referente internacional.

Durante la dirección de Diego se alcanzó la meta que todos los miembros del área nos habíamos fijado. El Instituto empezó a ser visitado por muchos de los más reconocidos filósofos del derecho a nivel internacional y en los congresos internacionales nos convertimos en algo así como la "delegación mexicana de la filosofía del derecho".

La experiencia adquirida durante mi estancia en la CNDH respecto de la importancia que significa complementar la investigación teórica con la solución de problemas prácticos hizo que siguiera colaborando con nuestro "instituto extramuros", como asesor externo del licenciado Madrazo en la Procuraduría General de la República, con una investigación consistente en la estandarización de criterios para la integración de las averiguaciones previas, después de una importante reforma legislativa.

Posteriormente colaboré, otra vez, en el área de derechos humanos con el nuevo presidente de la Comisión, el doctor José Luis Soberanes, con quien desarrollé una investigación a partir del constructivismo jurídico institucional, cuyo objetivo era potenciar al máximo la modernización de la institución mediante aplicación de teoría de sistemas, reingeniería de procesos, mercadotecnia social, capacitación orientada a problemas y utilización de las

nuevas tecnologías de la información. Era la época en la que el concepto de *e-government* se encontraba en su apogeo.

A Héctor Fix-Fierro, nuestro siguiente director, querido e inolvidable amigo, lo conocí desde que éramos becarios. Resaltaba por su amplia cultura, que incluía su pasión por la música y especialmente por el piano, que tocaba estupendamente, así como por su sólida formación académica. A pesar de ser hijo de uno de los juristas más grandes que ha dado nuestro país y uno de los padres fundadores del Instituto, nuestro entrañable y siempre admirado maestro Héctor Fix-Zamudio, Héctor Fix-Fierro siempre se caracterizó por su sencillez, generosidad, nobleza y un carácter que incluso me atrevería a calificar como un tanto introvertido. Recuerdo un día que viajaba en el metro y de pronto lo encontré junto con su trabajadora doméstica, a quien acompañaba a hacer algún trámite administrativo.

A pesar de ser un excelente jurista, Héctor también tenía vocación de politólogo y sociólogo, y de hecho había dudado en estudiar alguna de estas carreras en vez de derecho. Finalmente su vocación “oculta” se manifestó en su especialidad y desde aquel entonces, junto con su inseparable amigo Sergio López-Ayllón, comenzó a promover el desarrollo de la sociología jurídica, un área prácticamente inexistente en México.

Durante la dirección de Héctor el Instituto comenzó a dar un giro que implicaba pasar de la investigación individual y tradicional, a la investigación colectiva organizada en líneas de investigación. No es que el Instituto no hubiera tenido actividad en ese sentido. Muchas de sus obras clásicas como *Los derechos del pueblo mexicano* o el *Diccionario Jurídico* se caracterizan por ello. La diferencia estribaba en conjuntar a los investigadores para articularlos en torno a un mismo problema y pregunta de investigación.

Otra de las grandes innovaciones de Héctor consistió en su impulso al área de investigación empírica, a cargo de nuestra querida Julia Flores, quien integraba como parte de su equipo a algunos de nuestros brillantes investigadores en la materia, como es el caso de Mauricio Padrón y Carlos Silva.

En esos días me inquietaba especialmente la poca atención que se había prestado a dos áreas del conocimiento fundamentales: la metodología de la investigación jurídica y la enseñanza del derecho, de las cuales sólo se había ocupado Jorge Witker. Le propuse a Héctor conformar una línea de investigación sobre esos temas y, como era de esperarse, dio luz verde bajo el título original de “posgrado en derecho en México”. Conscientes de la necesidad de promover la investigación empírica del derecho, iniciamos un primer curso de metodología, precisamente, Mauricio Padrón, Carlos Silva y yo.

La dirección de Héctor cumplía una importante función adicional a su liderazgo académico: representaba la transición generacional que daba continuidad al sentido de pertenencia histórico que sentíamos con personalidades como el maestro Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, al maestro Santiago Barajas, Javier Elola y desde luego a los maestros Héctor Fix, Diego Valadés y Jorge Carpizo, nuestros páter familias.

Paradójicamente, fue durante la dirección de Héctor que el Instituto perdió a uno de sus pilares. Un día tristemente inolvidable, me dirigía a la oficina de Jorge Carpizo, quien después de mi regreso de Francia me había honrado al aceptar ser padrino de mi hijo Brandon, cuando en el pasillo encontré a Isabel, su eficiente y siempre amable secretaria, notoriamente pálida y conmovida; estaba a punto del desmayo, me dirigí a auxiliarla y al preguntarle que le pasaba me respondió que el doctor Carpizo acababa de fallecer.

Su muerte dejó un enorme espacio lleno de gratitud y afecto en todos quienes formamos parte de la familia que llegó a construir y cuya ruta de vida no hubiera sido la misma sin su presencia y apoyo. En mi caso incluye un álbum de recuerdos entre cuyas imágenes se encuentran las visitas a museos parisinos acompañado del resto de mi familia, las caminatas por París junto con el maestro Fix y doña Cristy, su esposa, la amistad que trabó con mi padre y su generosidad al mandarle un “itacate” con la deliciosa comida del sureste que preparaba Mary y a ambos les gustaba, su gusto por los boleros y haber podido obsequiarle la última presentación del trío Los Panchos en una reunión en casa de mi padre poco antes de la muerte del último de sus fundadores, Chucho Navarro, y muchos más que sería muy prolijo mencionar, pero que se remontan a mi época de estudiante, sentado en un salón de clases de la Facultad de Derecho, disfrutando de su excelente cátedra.

Y en este recorrido de recuerdos, llegamos a la actualidad.

Es difícil, e incluso contradictorio, incluir al presente en una remembranza. Sin embargo es posible vislumbrar algo de lo que el presente nos dirá en el futuro a partir del presente mismo.

Con el doctor Pedro Salazar ha llegado al Instituto un importante proceso de “actualización”. Como es bien sabido en los ámbitos de las ciencias del comportamiento contemporáneas, los nichos cognitivos en los que nos desenvolvemos tienen un efecto directo en la forma en que actuamos e interactuamos. El nuevo entorno, moderno y agradable que ha promovido, con diversas salas de juntas, ha fomentado un intenso trabajo colectivo, muy superior al que estábamos acostumbrados. Ha impulsado una cantidad enorme de eventos que sin duda han promovido la imagen del Instituto de una manera muy importante y como hombre de nuestro tiempo también ha pro-



movido el uso de las nuevas tecnologías de la información, especialmente en las múltiples actividades docentes que se han organizado bajo su gestión. Por lo que respecta a la Biblioteca, han quedado lejos los esfuerzos realizados durante la dirección de Marta Morineau y se trabaja en poner tanto al trabajo bibliotecológico como al editorial a la altura de nuestros tiempos mediante el fomento de publicaciones electrónicas y la coordinación del doctor Federico Hernández, investigador en biblioteconomía.

Dentro de una marcada actitud por promover la interacción entre el derecho y otras áreas del conocimiento, la gestión del doctor Salazar ha incorporado al Instituto de Investigaciones Jurídicas a colegas de muy diversas áreas del conocimiento y ha impulsado espacios que incluyen laboratorios, entre los que se encuentra el Laboratorio de Constructivismo Jurídico, que tengo el gusto de coordinar, único en América Latina, y hasta donde tengo conocimiento a nivel internacional es el único dedicado a investigar la relación entre ciencias de la complejidad, ciencias cognitivas y derecho.

Por último, ha dado continuidad y renovado el funcionamiento del Instituto con base en líneas de investigación, entre las que se encuentra la que tuve el honor de iniciar con Héctor, y ha congregado a muchos colegas no a nivel nacional, sino también internacional.

A mi juicio, el Instituto enfrenta en este momento una importante responsabilidad histórica. Como en muchas otras áreas, en la ciencia también hay modas, una de las cuales puede ser la de la interdisciplinariedad.

Por una parte, esta nueva visión de la investigación parece ser acorde a las estructuras mentales emergentes, cada vez más integradas y complejas de las nuevas generaciones, lo que significa que lo que pudiera ser una moda, en realidad pase a formar parte de una revolución permanente. Por la otra, sin embargo, también presenta riesgos entre los que se encuentran el sincretismo metódico y la disolución de la identidad epistémica de áreas del conocimiento, entre ellas el derecho. La encrucijada no es sólo una cuestión que atañe al Instituto, sino un reto para la docencia y la investigación jurídica en general. Cuál va a ser el rumbo que tomará una nueva investigación jurídica que tenga en el centro de la reflexión al derecho y el papel que habrán de jugar en él nuestro Instituto y la UNAM en general, es de lo que no podemos aún tener una perspectiva anticipada.